



20/09/2024 13:13:20 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058824000153
Fecha de presentación:	20/09/2024
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Requiero información relativa a contratos por honorarios del ejercicio 2023.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	25/09/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	25/09/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	27/09/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	27/09/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	07/10/2024
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	21/10/2024



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
25 SEP 2024

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-161-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 24 de septiembre del 2024

OFICIALIA MAYOR

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000153** recibida el 20 de septiembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Requiero información relativa a contratos por honorarios del ejercicio 2023.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar **respuesta en cinco días hábiles** a esta solicitud.

ATENTAMENTE



LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
24 SEP 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-001-X-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información
Playas de Rosarito, B.C. 03 de octubre del 2024

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional 20 de septiembre del 2024 con el folio no. **020058824000153**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su solicitud.

Cabe mencionar que puede acceder a la información relativa a contratos por honorarios del ejercicio 2023 se encuentra publicada en el Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente enlace:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Para acceder a ella debe seleccionar Baja California, Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el ejercicio fiscal 2023 y el ícono denominado Contrato por honorarios.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DESCOMUNDO
03 OCT 2024

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Oficio No. OFM/1714/2024.

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, Baja California a 26 de septiembre del 2024.

LIC. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo en relación a su oficio con número PL-NA-161-IX-2024 de fecha 24 de septiembre del 2024 en el que solicita información relativa a Contratos por Honorarios del ejercicio 2023.

Referente a lo anterior, le hago de conocimiento que la presente solicitud es ambigua y carece de contexto específico referente a la información que requiere. Derivado de lo anterior, manifiesto que toda la información referente a Contrataciones por honorarios del ejercicio fiscal 2023 se brindó a su dependencia en tiempo y forma de manera trimestral durante el año referido.

Sin otro particular por el momento, quedando para cualquier duda o aclaración al respecto

ATENTAMENTE

“2024 año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afroamericanas”



DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR

IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo
DCP/EADH



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal